

## Características

Es un fondo que brinda liquidez inmediata-online con un rendimiento cercano a un depósito a plazo fijo. Invierte principalmente en cuentas a la vista remuneradas, y certificados a plazo fijo.

Para inversiones de **mu**y corto plazo en pesos.

- Calificación: "AAA" (Fix SCR)
- Moneda: \$ (Pesos)
- Pago de Rescates: "on line" al momento de realizar la operación.
- Comisiones Ingreso/Egreso: 0%
- Honorario de Administración anual:
  - + Clase A: 2.50%
  - + Clase B: 1.10%
- Canales:
  - + Galicia Online y Office Banking
  - + App Banco Galicia
  - + Agentes de Colocación y Distribución Integrales autorizados
- Horario de Operación: de 4 a 16 horas.
- Permite programar operaciones para los próximos 60 días.
- Fecha de Constitución del Fondo: 09/10/2003

## Comentario del Portfolio Manager de Septiembre del 2020

Mantenemos una vida promedio relativamente más corta (en torno a los 6 días), de tal manera de capturar los potenciales ajustes de política monetaria relacionados al contexto de incertidumbre actual.

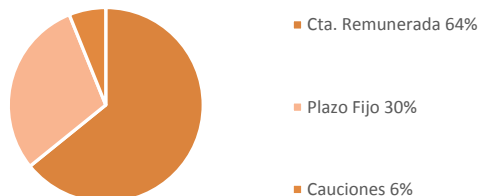
Agente de Administración:

**Galicia**  
Administradora de Fondos

Agente de Custodia:



## Composición de la cartera



## Principales colocaciones en plazo fijo

Colocación	Ponderación
Plazo Fijo BANCO DE LA NACION ARGENTINA	14.4%
Plazo Fijo BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES	5.5%
Plazo Fijo BANCO SANTANDER RIO S.A.	4.6%
Plazo Fijo BANCO MACRO S.A.	2.3%
Plazo Fijo BANCO PATAGONIA S.A.	1.4%

## Información del fondo

TNA (*)	25.70%
Vida Promedio	5 días
Patrimonio total (\$ millones)	130,878

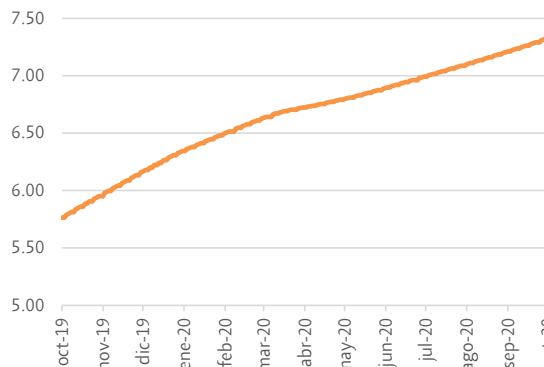
(\*) Sin descontar honorarios de administración.

## Rendimiento neto anualizado del período

	Clase A	Clase B
<b>Inversión mínima</b>	<b>\$100</b>	<b>\$5,000,000</b>
Año 2019	52.2%	53.5%
Acum.Año 2020	21.8%	23.3%
Últimos 30 días	20.1%	21.6%
Últimos 7 días	22.3%	23.8%

Los rendimientos se expresan netos de los honorarios de administración.

## Evolución anual de la cuotaparte



fondosfima.com.ar

Tratamiento impositivo: Exento del Impuesto a los Débitos / Créditos bancarios (personas físicas y jurídicas). Impuesto a las Ganancias - Renta Financiera (personas físicas) exento según Art.33 Ley 27.541 (personas jurídicas) gravado al 30% (\*). Regímenes provinciales de recaudación de Ingresos Brutos sobre acreditaciones en cuentas bancarias: la exención a los rescates de fondos comunes de inversión aplica al régimen SIRCRES (convenio multilateral) y ARBA (Provincia de Buenos Aires) entre otras provincias, excepto Córdoba (Ver situaciones particulares en Resolución Normativa DGR 55/2019 y Decreto 1290/2019) y Tucumán (Ver Resolución General DGR 4/2020)

(\*) Para el caso de personas jurídicas, aplica el tratamiento mencionado en el artículo 65 de la Ley del Impuesto a las Ganancias (T.O.2019), respecto al ajuste por inflación del costo de las suscripciones.

Las inversiones en cuotas del fondo no constituyen depósitos en Banco Galicia, a los fines de la Ley de Entidades Financieras ni cuentan con ninguna de las garantías que tales depósitos a la vista o a plazo puedan gozar de acuerdo a la legislación y reglamentación aplicables en materia de depósitos en entidades financieras. Asimismo, Banco Galicia se encuentra impedido por normas del Banco Central de la República Argentina de asumir, tácita o expresamente, compromiso alguno en cuanto al mantenimiento, en cualquier momento, del valor del capital invertido, al rendimiento, al valor de rescate de las cuotas o al otorgamiento de liquidez a tal fin. AA PIC FCI: Agente de Administración de Productos de Inversión Colectiva de Fondos Comunes de Inversión AC PIC FCI: Agente de Custodia de Productos de Inversión Colectiva de Fondos Comunes de Inversión